



Revista Electrónica de Psicología Iztacala



Universidad Nacional Autónoma de México

Vol. 25 No. 4

Diciembre de 2022

POSIBILIDADES Y OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE EMPODERAMIENTO SEXUAL DE MUJERES JÓVENES INDÍGENAS¹

Sagrario Amparo Jiménez Yobal²
Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

Las mujeres jóvenes indígenas enfrentan diversos obstáculos en su vida cotidiana que van dificultando el desarrollo de un proceso de empoderamiento sexual, sin embargo a través del tiempo al encontrarse en diversos espacios han desarrollado herramientas que lo han posibilitado, por lo que se vuelve necesario el estudio de aquello que lo obstaculiza y posibilita con la finalidad de comprender aquello que favorece este proceso, necesario para que las mujeres se apropien de su sexualidad, tomen decisiones, legitimen sus deseos y placeres. Este trabajo realiza un abordaje desde la teoría feminista interseccional desde un método narrativo y presenta el análisis de las trayectorias de seis mujeres jóvenes indígenas que viven en Ciudad de México, con el fin de conocer los obstáculos y las condiciones de posibilidad para el desarrollo de un proceso de empoderamiento sexual. Entre los hallazgos, la presión para cumplir mandatos de género, la vigilancia comunitaria de la vida sexual, recibir información con sesgo patriarcal, dificultades de acceso a salud, escasez de recursos económicos, culpa, vergüenza y miedo, son obstáculos para desarrollar el proceso de empoderamiento sexual; mientras que el acceso a educación, autonomía económica, diálogo con otras mujeres, consciencia de género, acceso a la salud y conocer sus derechos han sido aspectos clave para su desarrollo.

Palabras clave: Comportamiento sexual, rol sexual, población indígena, mujer, resistencia a la opresión.

¹ El presente trabajo de investigación se llevó a cabo gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

² Estudiante del doctorado en psicología social y ambiental en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Contacto: sagrario_yobal@hotmail.com

POSSIBILITIES AND OBSTACLES TO THE DEVELOPMENT OF THE PROCESS OF SEXUAL EMPOWERMENT OF YOUNG INDIGENOUS WOMEN

ABSTRACT

Young indigenous women face various obstacles in their daily lives that hinder the development of a process of sexual empowerment, however over time, being in various spaces, they have developed tools that have made it possible, so the study becomes necessary. So the study of what hinders it and makes it possible becomes necessary because is required for women to appropriate their sexuality, make decisions, legitimize their desires and pleasures. This work takes an approach from the intersectional feminist theory from a narrative method and presents the analysis of the trajectories of six young indigenous women who live in Mexico City, to know the obstacles and the conditions of possibility for the development of a process of sexual empowerment. Among the findings, the pressure to comply with gender mandates, community surveillance of sexual life, receiving information with a patriarchal bias, difficulties in accessing health, lack of economic resources, guilt, shame and fear, are obstacles to developing the process of sexual empowerment; while access to education, economic autonomy, dialogue with other women, gender awareness, access to health and knowing their rights have been key aspects for their development.

Keywords: Sexual behavior, sexual role, indigenous population, women, resistance to oppression.

Esta investigación pone especial énfasis en cómo las mujeres jóvenes indígenas que han migrado a Ciudad de México, a lo largo de su trayectoria de vida van teniendo diversas experiencias en la vivencia de su sexualidad que pueden ser un obstáculo para poder desarrollar procesos de apropiación de esta así como la legitimación de sus placeres y deseos, sin embargo, ante estos obstáculos las mujeres han ido resistiendo de diversas formas gracias a las herramientas que a través de la vida desarrollan. El estudio del proceso de empoderamiento de las mujeres ha presentado diversas problemáticas entre las cuales se encuentra en primer lugar su individualización, dejando de lado estructuras como el sexismo, adultocentrismo y clasismo, necesarias para su comprensión, así mismo, escasamente ha incluido a las mujeres jóvenes indígenas, resultando necesario dar cuenta de cómo estas a través del tiempo van resignificando y apropiándose de su vida sexual, resistiendo a los mandatos de género y desarrollando herramientas que

posibiliten este proceso. Es por ello que en este artículo se plantea conocer las posibilidades y los obstáculos a los cuales se han enfrentado las mujeres jóvenes indígenas que viven en Ciudad de México para el desarrollo de un proceso de empoderamiento sexual, desde una perspectiva feminista e interseccional.

Sexualidad desde una mirada interseccional.

El primer aspecto para comprender el proceso de empoderamiento sexual de las mujeres consiste en detallar el concepto de sexualidad. Por lo que en este apartado se presenta la misma desde una mirada interseccional que más adelante permitirá la comprensión de las experiencias sexuales en la vida de las mujeres jóvenes indígenas.

El sistema de organización social tanto de los pueblos prehispánicos como los occidentales, partían de la desigualdad entre varones y mujeres, donde lo femenino era visto como inferior, al grado de explotarlas y utilizarlas como objetos sexuales que les eran otorgados a los conquistadores (Tovar y Tena, 2015), siendo las mujeres indígenas quienes se encontraban en el último lugar de la jerarquía colonial-patriarcal (Cumes, 2012). Lo anterior, a pesar de parecer lejano, ha dejado huella en las formas de organización social actual, ya que el colonialismo se sigue manifestando en prácticas cotidianas que legitiman desigualdades sociales, tales como la discriminación étnica, la cual se manifiesta al mermar la capacidad de las personas, así como en la negación de los derechos humanos debido a pertenecer a un pueblo indígena (Romero, 2012) y entre estos la dificultad para el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.

El vivir de manera distinta la sexualidad a partir del género, como refiere Gayle Rubín (1986), obedece a un sistema sexo-género, el cual alude a cómo socialmente el sexo biológico se termina convirtiendo en una construcción social de roles, tareas y valores diferenciados según el género, a partir del cual se coloca a las personas en una jerarquía dentro de la estructura social, siendo lo masculino y lo femenino mutuamente excluyentes y complementarios. Cabe señalar que este sistema sexo-género se va adaptando a cada sociedad vinculándose con cuestiones políticas y económicas (De Lauretis, 1989; Dorlin, 2009), es decir, en cada sociedad se van

estableciendo normas específicas en función del género donde las mujeres son colocadas en un lugar de subordinación y desventaja (Martínez-Herrera, 2007).

Por lo que, como menciona Simone de Beauvoir (2005), las mujeres van incorporando diversos aprendizajes al ser socializados en función del género. Siendo a través de este proceso que se va conformando nuestra subjetividad con la cual van habitando este mundo, donde a partir del entrecruce de diversas estructuras de opresión, van siendo colocadas en distintas coordenadas sociales, y por ende teniendo posibilidades diferentes para el ejercicio de su sexualidad.

A lo anterior Rosa Cobo (2015) refiere que la subjetividad va constituyéndose a partir de la socialización, cuyo centro es la construcción de la feminidad desde la cosificación de los cuerpos de las mujeres, de ahí lo necesario que resulta que nuestra subjetividad se encuentre constituida por una sexualidad patriarcal, que implica la dominación de nuestros cuerpos. Por lo que históricamente el deseo y el disfrute sexual de las mujeres han sido controlados mediante dispositivos funcionales al sistema patriarcal, tales como la religión, moral, códigos de comportamiento, la honra, violencia, la ciencia y las leyes (Varela, 2008).

Lo anterior deja ver cómo la sexualidad se encuentra históricamente determinada a partir de relaciones establecidas en la interacción social en función de la identidad de género, y además, se encuentra conformada por cómo interactuamos, nos comportamos, pensamos, sentimos, nuestras capacidades intelectuales, afectivas y vitales asociadas al sexo (Lagarde, 1999, p.184). Al encontrarse históricamente determinada la vivencia de la sexualidad a partir del género, a los varones se les permite e incluso se les exige que vivan una sexualidad plena, colocando en el centro de su vivencia el placer, mientras que para las mujeres su placer está regulado, controlado y vigilado, a lo que Graciela Hierro (2003) denomina ``doble moral sexual; donde hay un valor diferenciado para varones y mujeres en función de la vivencia de su sexualidad.

Así mismo, la sexualidad de las mujeres tiene dos actividades esenciales que son: la procreación y el erotismo para el placer de los otros (Dios-Vallejo, 2014; Lagarde, 2005), éstos han sido nombrados como los pilares de la especialización social y cultural de las mujeres, donde la procreación alude a cómo la maternidad se

encuentra colocada en el centro de la vivencia de la sexualidad de las mujeres siendo irrenunciable al otorgarle un sentido de naturalidad. Mientras que el erotismo, se encuentra subordinado a la procreación y es permitido solamente a ``las malas mujeres`` ya que las mujeres no deben gozar de su sexualidad para ser vistas como ``buenas`` (Lagarde, 2005).

Lo ya referido se asocia a la propuesta de Gayle Rubín (1989), quien considera que la sexualidad puede ir desde una sexualidad buena, que alude a aquella que es heterosexual, en matrimonio, monógama y reproductiva en lo privado, seguida de la sexualidad heterosexual fuera del matrimonio, posteriormente quienes viven una heterosexualidad desde la promiscuidad, la masturbación, seguido de parejas homosexuales, homosexuales en el espacio público y coloca en la sexualidad mala a quienes se travisten, a los transexuales, fetichistas, sadomasoquistas, al sexo comercial e intergeneracional. Esto deja ver que existe una valoración social a partir de cómo se vive la sexualidad a lo largo de la vida.

El pensar en que la heterosexualidad es la norma, es una forma de invisibilizar la existencia de la diversidad sexual y de legitimar desigualdades sociales al pensar en sujetos normales y anormales a partir de sus deseos sexuales, materializándose en las vivencias diferenciadas. A lo anterior añade (Aquín, 2012) a partir de la instauración de la heteronorma el vivir una sexualidad distinta coloca a las personas en la otredad, colocando a la homosexualidad (y por ende a la diversidad sexual) en un lugar de negación, inferiorización y de condena.

Además, esta propuesta deja ver la imposición de la heteronormatividad, la cual ha sido considerada como un proyecto político impuesto por las clases dominantes, así como un sistema para gestionar el deseo (Guash, 2009), poniendo en el centro la heterosexualidad como natural, reproductiva, coitocéntrica y asociada a una estabilidad de pareja, colocando en la periferia a otras formas de vivir la sexualidad fuera de lo heteronormativo. Tal es el caso de las mujeres lesbianas y bisexuales, quienes como refiere Gisela Kozak (2011), viven una doble opresión al ser mujeres y al vivirse fuera de la heteronorma patriarcal.

Específicamente en las poblaciones indígenas, existe una tradición de pudor y recato por lo que difícilmente se habla de la existencia de la diversidad sexual en

las comunidades (Núñez, 2010), lo anterior posibilita pensar cómo las comunidades indígenas no son extrañas a la organización sexo-género, a la heteronorma, al adultocentrismo y al clasismo, tal como alude Bautista (2018), en las comunidades indígenas existen estos mandatos del sistema sexo-género en la vida cotidiana, lo que sigue sosteniendo el pensar a la sexualidad como un tabú y un secreto a voces..

Si bien hasta ahora ha sido posible ver cómo la sexualidad se encuentra atravesada por el sexismo y la heteronorma, se vuelve relevante para esta investigación el seguir reflexionando sobre otras estructuras necesarias a tener en cuenta tales como el adultocentrismo y clasismo, las cuales provocan desigualdades sociales posibles observar en la vivencia de la sexualidad.

A partir de lo hasta ahora referido, vale la pena problematizar el adultocentrismo, el cual es una estructura social que alude a la existencia de relaciones de asimetría de poder entre los adultos y las juventudes, colocando a los primeros en un lugar de mayor poder sobre los segundos, lo que lleva a la descalificación, invalidación, limitación de las juventudes impactando la vivencia de su sexualidad (Rosales y Mino, 2021), lo que lleva a que vivan situaciones donde son descalificados y pensados como incapaces de tomar decisiones sobre su vida sexual, quitándoles así toda capacidad de agencia en la toma de decisiones y por ende en el desarrollo de procesos de apropiación de su sexualidad.

Tal como Rubín (1989) menciona, se tiene la idea de que el sexo es malo para las y los jóvenes, de ahí que se procure alejarlos de conocimientos sobre sexualidad. Esta visión suele filtrarse y hacerse presente incluso en el desarrollo de estrategias gubernamentales, las cuales cuando son dirigidas hacia las juventudes, se centran principalmente a la prevención, a la abstinencia así como en plantearla como peligrosa. (Anastasia, 2018). Dejando ver lo necesario que resulta que las voces de las juventudes sean escuchadas y visibilizadas cuando de sexualidad se trata, con el fin de descolocar la mirada adultocéntrica que impera.

Tal como se ha estado mencionando, las estructuras de poder van dando lugar a situaciones y vivencias específicas en la vida de las mujeres, por lo que también toca problematizar la desigualdad social existente en cuestiones económicas, ya que de acuerdo a CONEVAL (2018), del total de la población indígena, el 69.5 %

(8.4 millones) se encuentra en situación de pobreza y el 27.9% en pobreza extrema, el encontrarse en situación de pobreza implica la existencia de situaciones que terminan por dificultar que las mujeres tengan acceso a la educación, salud y condiciones necesarias para su autonomía sexual, como lo señala Biando y Correa (2003), encontrarse en situación de pobreza condiciona el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, por lo que como lo menciona Gloria Careaga (2013), se vuelve trascendental el impulso del papel económico de las mujeres para que logren superar situaciones de opresión económica en las cual se encuentran, llevando consigo la posibilidad de acceder a la educación, oportunidades económicas así como su autonomía.

Lo hasta ahora mencionado, posibilita reflexionar en torno a la importancia de tener en cuenta estructuras que dan lugar a vivencias específicas, las cuales deben conocerse para visibilizar cómo las participantes van resistiendo a lo que se espera de ellas en la vivencia de su sexualidad; y cómo van teniendo condiciones de posibilidad, así como obstáculos para el desarrollo de un proceso de empoderamiento sexual, a través del cual replantean su poder para el ejercicio de su sexualidad.

El proceso de empoderamiento sexual.

El término empoderamiento de la mujer fue abordado en Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi en 1985 (Masa, 2009), en la conferencia del Cairo de 1994 (Galdos, 2013), así como en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Pekín de 1995, donde es utilizado con el fin de que las mujeres pudiesen participar de manera equitativa en la toma de decisiones en diversos ámbitos de la vida pública, por lo que se constituye un compromiso internacional con el empoderamiento de las mujeres (Orsini, 2012; Giménez, 2007; Masa, 2009).

A pesar de los diversos compromisos internacionales sobre el impulso para generar condiciones en pro del desarrollo de un proceso de empoderamiento de las mujeres, y específicamente del empoderamiento sexual. El panorama en cuanto a la sexualidad de las mujeres, dista de ello, ya que de acuerdo a estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

(INEGI, 2014), el 38.5% de las mujeres indígenas no cuentan con la información para el uso de métodos anticonceptivos. Así mismo existen diversas condiciones que viven las mujeres jóvenes indígenas, debido a las cuales se pone en riesgo su salud e incluso su vida, entre estas se encuentran embarazos a temprana edad, embarazos no deseados, abortos en condiciones insalubres, diversos tipos de violencia e infecciones de transmisión sexual (Rosales y Mino, 2012).

El proceso de empoderamiento sexual implica que las mujeres vayan desarrollando la apropiación de su sexualidad, al grado de irse convirtiendo a través del tiempo en seres para sí y en sujetos sexuales como lo señala Bolaños y Blazquez (2011). Al pensar en el proceso de empoderamiento sexual, es importante retomar los planteamientos que realiza Graciela Hierro (2003), al referir la ética del placer, la cual resulta necesaria en un proceso como este, ya que apela a la liberación de las mujeres mediante la vivencia de su placer, la apropiación de su cuerpo y las condiciones de posibilidad (Amuchástegui, 2005) las cuales se refieren a las acciones que realizan los estados y los contextos culturales con el fin de garantizar, proteger y promover los derechos sexuales.

Además, el proceso de empoderamiento sexual es aquel donde la mujer alcanza el control de su vida sexual (...), es la capacidad de autodeterminarse y supone que la mujer cuenta con intereses y deseos, que legitima y expresa (Valdés, Gysling, Benavete, 1999).

Además, para la comprensión del proceso ya señalado, se partirá de la propuesta que realiza Paterson (2009), que consiste en diversas dimensiones para la comprensión de este proceso y a la cual se añaden elementos teóricos a partir de propuestas desde la perspectiva feminista.

La primera dimensión abarca los sentimientos psicológicos del empoderamiento, lo que la autora nombra los sentimientos psicológicos de empoderamiento sexual, lo cual incluye la experiencia de poder y control sobre la propia sexualidad (Paterson, 2009), es decir las ocasiones que es posible tomar decisiones sobre su sexualidad, legitimando sus propios deseos y placeres, contando con condiciones de posibilidad para ello.

En lo que respecta a la segunda dimensión, implica la capacidad de las participantes para comunicar sus deseos sexuales a sus parejas sexo afectivas (Peterson, 2009) así como aquello que les genera o no placer durante sus encuentros sexuales.

Finalmente, la tercera dimensión se refiere al desafío que las participantes realizan a los discursos dominantes sobre aquello que es considerado como "normal" y apropiado", siendo parte de estrategias intelectuales y de activismo realizando rupturas a ideologías que limitan la vivencia de su sexualidad (Paterson, 2009), es decir alude a rupturas y resistencias de las mujeres en la vivencia de su sexualidad.

Si bien el panorama deja ver las dificultades para que el desarrollo de un proceso de empoderamiento sexual se dé, hay mujeres jóvenes indígenas que han migrado de su comunidad de origen, lo que ha posibilitado que tengan condiciones para el ejercicio de su sexualidad, teniendo así experiencias que han sido clave para resignificarla, abonando al desarrollo de un proceso de empoderamiento sexual. Lo que devela la necesidad de conocer las condiciones a lo largo de su vida, que han favorecido la construcción de este proceso, el cual es inacabado, está en constante construcción y con diversas tensiones que pueden dificultar su desarrollo.

MÉTODO

Esta investigación es de tipo cualitativa (Vasilachis, 2006) desde un paradigma crítico (Leavy, 2017), el cual visibiliza y realiza una crítica a las relaciones desiguales de poder, se utilizó el método biográfico-narrativo, donde se incorpora una perspectiva feminista interseccional. Los datos fueron recopilados de abril a julio del 2020 mediante entrevistas semiestructuradas llevadas a cabo a través de la plataforma Meet, Skype y llamada telefónica, esto como consecuencia del confinamiento internacional que nos encontrábamos viviendo a partir de la pandemia de SARS COV-2. Se difundieron convocatorias de participación con el apoyo de un colectivo de juventudes indígenas en Ciudad de México.

Cabe señalar que para la aplicación de entrevistas, se le preguntó a las participantes en cada encuentro virtual, si se encontraban en un lugar donde les fuera posible hablar sobre su sexualidad con la finalidad de saber que estuvieran en un espacio donde se sintieran seguras y con la libertad de hablar, así mismo se les comentó

que en caso de que se sintieran incómodas durante la entrevista, se lo hicieran saber a la investigadora. Además, el consentimiento informado se les hizo llegar y les fue leído con la finalidad de aclarar cualquier duda que tuvieran sobre el estudio, así como de darles a conocer sus derechos como participantes de la investigación. En esta investigación se realizó un análisis de trayectorias centrándose en su vida sexual, tal como lo señala Susana Salorod (2013), para este análisis se tomó en cuenta la temporalidad para ir comprendiendo cronológicamente las vivencias de las participantes. Durante el análisis de las trayectorias, cronológicamente se identificaron hitos a lo largo de su vida sexual, además de analizar su trayectoria geográfica, escolar y laboral, así mismo se realizó la construcción de una matriz de análisis que permitió identificar en los diversos momentos de la vida de las participantes aquellos obstáculos y posibilidades que estuvieron presentes para el desarrollo de un proceso de empoderamiento sexual.

Las participantes son mujeres indígenas cuyas edades van de los 21 a los 30 años; las cuales se autoadscriben a diversas etnias, tales como Zapoteca, Mixteca, Ñáñu, Nahuas y Ñuu Savi. De las seis participantes, cinco se identifican como heterosexuales y una como lesbiana. En su mayoría se han movilizadas a la Ciudad de México con la finalidad de estudiar, solamente una de las participantes llega a la CDMX debido al trabajo de su padre, la mayoría tiene 10 o más años de radicar en esta ciudad, sin embargo, suelen regresar a su comunidad de origen a visitar a sus familiares, por lo que se encuentran constantemente transitando de un lugar a otro. Para esta investigación fue muy importante partir de la objetividad fuerte, como menciona Sandra Harding (2004) lo que permitió que la investigadora se cuestionara y reflexionara sobre su ser mujer no indígena, lo cual podría limitar la investigación al no tener en cuenta cuestiones culturales y dar por hecho ciertas situaciones de la vida cotidiana, lo que la llevó a preguntar cualquier duda que tuviera durante las entrevistas con la finalidad de comprender las experiencias de vida de las participantes desde su voz y contexto cultural para así evitar la colonización de sus vivencias. En este estudio no se tiene la intencionalidad de realizar generalizaciones debido a que se parte de un conocimiento situado.

Además, esta investigación es realizada desde un posicionamiento político feminista que posibilita desmarcarse de la generación de un conocimiento que abone al sostenimiento de una estructura patriarcal, así como desde una postura crítica en el entendimiento del proceso de empoderamiento sexual, evitando así la patologización de la sexualidad de las juventudes indígenas y comprendiéndola desde una visión estructural a partir de la teoría de la interseccionalidad. Apuntalando la generación de narrativas críticas sobre el proceso de empoderamiento sexual de las mujeres jóvenes indígenas.

RESULTADOS

En el siguiente apartado se presenta el análisis de los resultados obtenidos en esta investigación, partiendo de la propuesta de Patersons (2019), quien refiere que hay tres dimensiones que son muy importantes para el proceso de empoderamiento sexual; toma de decisiones, expresar sus placeres y deseos, así como las rupturas a mandatos de género. Por lo que a continuación se alude a aquello que posibilita que este proceso pueda o no llevarse a cabo.

Obstáculos para el desarrollo del proceso de empoderamiento sexual

En lo que respecta a los obstáculos que las participantes han vivido para desarrollar un proceso de empoderamiento sexual se encuentra la presión para el cumplimiento de los mandatos de género como la maternidad obligatoria, el matrimonio, tener solamente una pareja, la virginidad aunada a emociones como la culpa, vergüenza y miedo.

La presión para el cumplimiento de los mandatos de género suele darse en la vida cotidiana de las participantes, principalmente por parte de su familia cuando regresan a visitarles en sus comunidades, siendo este un espacio donde se vuelve complicado para que ellas puedan vivir su sexualidad como suelen hacerlo al vivir solas, ya que tienen un espacio donde es posible apropiarse de sus deseos y placeres sexuales. Tal como lo refiere Geffroy (2016), las mujeres no son libres de vivir su sexualidad, por lo que el placer es algo que resulta un tabú, del cual no se debe hablar ya que existe una moral patriarcal.

Cuando aludimos a la sexualidad de las mujeres, hay fines para los cuales se encuentra socialmente legitimada, como lo es la maternidad, ya que bajo una mirada patriarcal, la procreación, el placer para los otros y el matrimonio son las principales funciones socialmente legitimadas para que las mujeres vivan su sexualidad (Hierro, 2003; Lagarde, 2005). Es por ello que existe una presión constante hacia el cumplir roles de género como la maternidad, la cual se encuentra en la vida cotidiana de las participantes ya que en su familia se realizan comentarios sobre la importancia de la maternidad en la vida de las mujeres, además no se debe dejar de lado como esta estructura patriarcal sobre la visión de la sexualidad de las mujeres permea las instituciones de salud ya que hay quienes han recibido comentarios por parte de médicos aludiendo a la necesidad de que las mujeres sean madres para que no tengan ningún problema de salud.

“Una vez el médico me dijo que yo tenía que embarazarme forzosamente para que mi útero cumpliera la función para la que está diseñado, que también era una cuestión como de salud, que es a fuerza si no te enfermas. Tenía que embarazarme sí o sí según el médico” (Ramira, 30 años).

A pesar de ello es importante visibilizar que las participantes han generado estrategias para resistir a esta situación al mencionar que tienen planes para su futuro y que en ellos la maternidad no se encuentra. Por otra parte, en el caso de Ramira, quien se vive como mujer lesbiana, esta presión se ha modificado desde el momento en el que deja de vivirse como mujer heterosexual ya que en aquel momento solía ser constantemente presionada por su familia para ser madre sin embargo, cuando “sale del closet” esta presión desapareció, dejando ver cómo el mandato de la heterosexualidad suele pensarse desde el coitocentrismo reproductivo, sin embargo ella refiere que en sus planes si se encuentra la maternidad por decisión mediante la adopción, siendo una forma de resistir a un sistema donde se piensa la heterosexualidad solamente como institución familiar.

“Después de que ya me nombré lesbiana las cosas han sido mucho más ligeras, ya no veo por ningún lado cómo esta presión que me digan cómo vas a tener un hijo o algo así que fue más presión cuando fui heterosexual” (Ramira, 30 años).

Otro de los mandatos de género que las mujeres enfrentan en su vida cotidiana es el matrimonio, el cual es pensado cómo el destino de toda mujer. Entre las participantes hay quien refiere que en su familia se esperaba que contrajeran matrimonio desde muy jóvenes ya que es algo que las mujeres generacionalmente en su núcleo han vivido, siendo las participantes colocadas en la mira familiar al pensarlas cómo mujeres que pronto contraerán matrimonio, el cual Cerón (2016) propone pensarlo y cuestionarlo ya que se ha convertido en una institución que reprime y restringe el placer sexual de las mujeres, el cual fue instaurado desde la colonización con la finalidad de dominar, someter y controlar los cuerpos de las mujeres (Paredes, 2012).

La presión social que suelen vivir las participantes en su vida cotidiana suele manifestarse en comentarios que aluden a que están listas para casarse, cómo los que a continuación se presentan:

“Lo que esperaban eran que yo siguiera ese patrón, que me casara muy chavita era como la expectativa de que me casara joven. Pareciera que se espera que en un futuro sea madre, bueno por lo menos por parte de mi mamá. Cuando vivía en la heterosexualidad sí, tuve una pareja con la que duré mucho tiempo y básicamente sí sobre todo mi mamá decía ya deberían de casarse y tener hijos ahora que son jóvenes” (Ramira, 30 años).

Específicamente esta última experiencia posibilita ver cómo a las mujeres se les presiona y recuerda constantemente que la maternidad y el matrimonio son parte de su destino al vivir su vida sexual. Cabe señalar que si bien tienen este tipo de vivencias, en sus primeros años de juventud, se les prohíbe que vivan su vida sexual, ya que la virginidad de las mujeres se convierte en una honra familiar, por lo cual cuando se encuentran en sus comunidades existe una vigilancia constante de que no tengan vida sexual, ya que como refiere Tenorio (2004), la virginidad es vista como una virtud que toda mujer debe poseer, ya que el tenerla, le puede asegurar un matrimonio. Siendo mal visto que la mujer “pierda su virginidad” sin tener autorización de alguien más ya sea la religión o la familia.

“Como toda la gente pues conocía a mi familia, era como de “vi a tu hija por aquí, vi a tu hija por allá”, o “tu hija quiso hacer esto” o no sé, entonces pues era como la limitante”. Le decía

mi mamá “no te salgas a esta hora, bueno no, no salgas nunca o no tienes permiso, con quién vas o a dónde vas, si vas llevas a tu hermano, si no, no sales. Entonces yo me harté y dije no quiero estar viviendo aquí, o sea yo me voy a ir porque me tengo que ir” (Silvana).

Información con sesgo patriarcal

Es importante señalar que, a lo largo de sus trayectorias de vida, las mujeres jóvenes indígenas han recibido información sobre sexualidad con un sesgo patriarcal, cuyo objetivo ha sido hacerles ver que las mujeres no deben vivir su sexualidad ya que de hacerlo, traería consecuencias negativas para su vida cómo el contraer enfermedades de transmisión sexual, embarazos y el rechazo social en su comunidad. Construyendo así una visión donde la sexualidad es vista como algo peligroso y prohibido.

Hay quienes mencionan que en su hogar nunca se habló sobre temas de sexualidad directamente, sin embargo, lo hacían de manera indirecta al hablar de la sexualidad de otras mujeres y señalarlas por vivirla, lo que llevaba consigo un mensaje muy claro sobre cómo eran socialmente vista y señaladas las mujeres que decidían vivir su sexualidad. Otro aspecto importante es la información que se les brindaba en casa sobre la sexualidad y el cuerpo, como en el caso de Silvana a quien le enseñaron que el uso de tampones quitaba la virginidad, por lo que solamente las mujeres que se encontraban en matrimonio podían usarlos.

“Yo me acuerdo que cuando iba en la secundaria creo, fuimos a un mini súper y le dije a mi mamá qué eran los tampones, le dije “qué es eso” y me dijo “ah eso es lo que ocupa la gente casada” (Silvana).

Además, se vuelve importante recalcar que al estudiar educación básica hay quienes mencionan que había docentes que optan por evitar abordar los temas referentes a sexualidad de los libros de texto gratuitos, lo cual enviaba el mensaje que la sexualidad no era un tema que no había que abordar.

Como lo señala Mariana Favela-Calvillo (2019), el sesgo patriarcal abarca la invisibilización de conocimientos no hegemónicos, por lo que abona a seguir perpetuando conocimiento cuyo fin es el sometimiento de las mujeres, y en este

caso es posible ver cómo estos conocimientos se encaminan al control de la sexualidad de las mujeres bajo los lineamientos patriarcales.

Por otra parte, en las clínicas de salud, así como en los grandes hospitales, existe una escasez de información sobre la salud sexual de las mujeres lesbianas quienes terminaban siendo invisibilizadas debido a que la institución se encuentra atravesada por una visión heteronormada donde la sexualidad es abordada desde una lógica patologizante y coitocéntrica. En este sentido es posible ver cómo impera un paradigma médico androcéntrico con conocimientos sesgados, los cuales de acuerdo a Tasa-Vinyals, Mora-Giral y Raich-Escursell (2015), tienden a invisibilizar a las mujeres, parten de la concepción de las mujeres desde los significados que a estas les brinda un sistema heteropatriarcal y además mantienen un orden patriarcal y heteronormado abonando así al control sobre el cuerpo de las mujeres.

No contar con recursos económicos.

La autonomía económica es muy importante para el desarrollo de un proceso de empoderamiento sexual, ya que no contar con recursos económicos, termina por imposibilitar que puedan tomar sus propias decisiones sobre el acceso a métodos anticonceptivos y acceso a salud sexual privada.

“Como que dependes de tu pareja en la cuestión de recursos para comprar condones o pastillas. Cuando inicie mi vida sexual no tenía cómo mucho dinero, no tenía la posibilidad de decir voy a comprar esto en el momento que yo quiera, en ese tiempo mi mamá me daba como muy exacto el dinero y ya” (Valentina).

Difícil acceso a la salud.

Otro aspecto que ha sido muy importante es el acceso a la salud, ya que hay quienes antes de migrar a Ciudad de México refieren diversos factores que imposibilitaron su acceso a la salud sexual, entre estos se encuentra el no poder asistir a los centros de salud para solicitar información sobre sexualidad o métodos anticonceptivos gratuitos, ya que en ocasiones se les negaba al pensarlas cómo muy jóvenes para ello, dejando ver una lógica adultocéntrica, donde se les anulaba la capacidad de agencia y de ejercer un derecho.

Además, el asistir a la clínica implicaba un riesgo para algunas de las participantes ya que quien brindaba la atención médica solía difundir la información y la comunidad terminaba por saber si las chicas solicitaban información sobre sexualidad colocándolas en la crítica social al ponerse en duda su virginidad además de que sus padres podrían enterarse y esto implicaba una sanción tanto por su familia cómo por su comunidad siendo señaladas.

Violencia.

A lo largo de su vida, las participantes han vivido diversas situaciones de violencia, muchas de las cuales han terminado imposibilitándolas para ejercer sus derechos sexuales plenamente, por ello es que se vuelve muy importante referir que esta se ha presentado cómo violencia en pareja así cómo violencia institucional.

La violencia institucional se ha dado principalmente en instituciones de salud pública, así como en centros de salud universitaria sin dejar de lado el ministerio público. Entre las experiencias de las participantes en las instituciones de salud, hay quien refiere que al asistir a un hospital público, el ginecólogo le sugirió extraerle la matriz, mencionando que era un método anticonceptivo viable para ella a sus veintidós años, lo que llevó a la participante a preguntarse si eso le dirán a todas la mujeres o lo hacía el médico al leerla cómo una mujer indígena, brindándole con toda intencionalidad una alternativa que no es un método anticonceptivo, dejando ver cómo desde las instituciones médicas hay mecanismo de exterminio hacia ciertas poblaciones, en este caso hacia las mujeres indígenas, debido al clasismo y racismo imperante, al grado de llevar a la práctica la esterilización forzada haciéndoles creer a las mujeres que es un método anticonceptivo viable.

Otra de las violencias que una de las participantes vivió, fue al acudir a una clínica de salud en Ciudad de México, al solicitar métodos anticonceptivos gratuitos, los cuales le fueron negados luego de saber su orientación sexual, mencionándole que al ser mujer lesbiana no le darían anticonceptivos ya que estos eran solamente para mujeres heterosexuales con la finalidad de evitar embarazos no deseados. Dejando de lado que existe la posibilidad de contraer enfermedades de transmisión sexual en caso de no hacer uso de estos. Lo anterior es un claro ejemplo de violencia

dejando ver que no se les garantiza sus derechos humanos a quienes viven fuera de la heteronorma que permea el sistema de salud.

Otra de las participantes narró su experiencia al asistir a un centro de salud en la universidad donde estudiaba, en el cual al saber que ella había tenido una pareja sexual le comentan que su vida sexual es muy aburrida, terminando por descalificar e invalidar su decisión sobre cómo vivir su sexualidad.

Otra de las instituciones que se hace evidente en las narrativas de las mujeres es el ministerio público, en donde se le termina revictimizando a quien denuncia haber vivido violencia sexual.

``Cuando quedé en la universidad, en lugar de recibir una felicitación por mi pareja, él me dijo que si yo lo amaba tanto tenía que esperarme a que él entrará junto conmigo y le dije no. Por no dejar mi lugar empezaron los golpes, los abusos físicos, los abusos sexuales y siempre fue así hasta que me cortó la cara, me dejó ocho puntadas. Desde ese momento comencé a posicionarme, hablar sobre las violencias que viven las mujeres, hablar sobre violencia sexual, que a veces está muy normalizada por el hecho de que sea tu pareja. Cuando pasó todo esto, fui a denunciar y me dijeron que entre parejas no hay violación, que yo tenía que ser más linda con él para que esas cosas no sucedieran`` (Ramona).

Además de las violencias a las que las mujeres se enfrentan en las instituciones de salud y en el ministerio público, también han enfrentado violencia física y sexual al estar en pareja. Es importante mencionar que las violencias que las participantes vivieron son una reacción patriarcal, debido a que fueron ejercidas como una forma de castigarlas al transgredir y resistir mandatos de género, tal es el caso de una de las participantes quien menciona que su pareja comenzó a ejercer violencia física, sexual y psicológica a partir de ser aceptada en una universidad y su entonces pareja no, sin dejar de lado la revictimización en el ministerio público. Mientras que otra de las participantes es violentada en el sistema de salud por ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.

Posibilidades para el desarrollo de un proceso de empoderamiento sexual

Además de la existencia de aquello que van limitando el desarrollo del proceso de empoderamiento sexual de las mujeres, también existen condiciones que posibilitan este proceso, las cuales a continuación se nombrarán.

Las condiciones de posibilidad como se mencionó con anterioridad, de acuerdo con Amuchástegui, (2005) abarcan las acciones que se realizan desde el estado y los contextos culturales para poder garantizar, proteger y promover los derechos sexuales. Posibilitando el proceso de empoderamiento sexual.

El proceso de empoderamiento sexual se ha ido desarrollando a través del tiempo de manera no lineal por lo que se propone pensarlo como un proceso en espiral donde existe un ir y venir en su desarrollo ya que va variando en función de los espacios y recursos con los que a lo largo de su vida han ido contando las participantes, además de las herramientas que van adquiriendo. Para la comprensión del proceso de empoderamiento sexual es necesario planteárselo desde una visión que tenga en cuenta estructuras de poder que trastocan e impactan las subjetividades de las mujeres con la finalidad de descolocar de la individualidad y comprensión acrítica, ya que no depende del todo de las personas el poder desarrollarlo.

Este proceso se puede dar en diversos ámbitos de la vida, por lo que el desarrollar elementos que posibilitan un proceso de empoderamiento sexual no precisamente implica que en este caso las participantes se encuentren desarrollando procesos de empoderamiento sexual, educativo y económico por mencionar algunos (Cano, Mónica Pantoja y María Vargas, 2016).

Existen condiciones que han sido muy importantes para que las participantes vivan su sexualidad a partir de sus deseos, las cuales a continuación serán nombradas, ya que estas son estrategias y herramientas que deben ser visibilizadas y que abonan a seguir reflexionando sobre las cuestiones que pueden ser clave cuando se intenta desarrollar programas sociales en pro de este proceso.

El feminismo en sus vidas.

Las participantes han asistido a espacios educativos como la universidad y bachillerato, donde por primera vez comienzan a estudiar teorías feministas, lo que ha posibilitado que a lo largo de su vida escolar lleven a cabo reflexiones importantes sobre los roles que la sociedad establece a partir del género, lo que ha marcado un antes y después en su vida y en cómo han ido pensando su sexualidad, posibilitando que estas desarrollen herramientas para vivir su orientación sexual, maternidad por elección, pensar y apropiarse de su cuerpo así como tomar decisiones sobre su sexualidad.

“El feminismo me brindó las herramientas para nombrarme lesbiana. Además, desde que tomé una clase de violencia obstétrica y maternidad he pensado que la maternidad no tienes que sufrirla, tiene que ser algo que goces. Después de que me adentré al feminismo en la universidad, entendí la importancia de tener un aborto seguro legal y gratuito, así como el por qué despenalizarlo era la opción para garantizar los Derechos Humanos de las mujeres” (Ramira).

“En mi facultad, tuve materias muy interesantes que me dieron vuelta, por ejemplo la cuestión del feminismo era algo que yo nunca había escuchado hasta que llegue a la universidad” (Valentina).

El feminismo ha sido importante para que las participantes cuestionen su ser mujeres y esto abarca el cómo viven su sexualidad, realizando cuestionamientos a lo que se espera de las mujeres cuando de sexualidad se trata, así mismo las participantes han realizado rupturas muy importantes a mandatos de género como la virginidad, la maternidad obligatoria, la relación con el cuerpo, el matrimonio desde muy jóvenes y la heterosexualidad obligatoria, lo que ha permitido que estas se vayan apropiando de su vida sexual al grado de priorizar sus deseos y placeres. Por lo que como refiere Francesca Gargallo (2008, p. 17, 21), “la educación formal puede dejar de ser un instrumento de repetición, asimilación y naturalización de pautas sexistas(..) las instituciones educativas podrían ser poderosos instrumentos de transformación social”. Esto deja ver lo necesario que se vuelve la transversalización del feminismo en la currícula institucional a diversos niveles educativos, convirtiéndolos en espacios que posibilitan la reflexión y deconstrucción

de estructuras de opresión sobre la sexualidad que legitiman e institucionalizan un sinnúmero de desigualdades y violencias.

Si bien la universidad ha sido uno de los espacios más significativos para que las participantes tuvieran su primer acercamiento al feminismo, estas han referido otras formas de acercamiento, entre las cuales se encuentra el asistir a espacios públicos feministas, leer sobre feminismo en redes sociales y conocer colectivos feministas, los cuales han aportado elementos clave para la apropiación de la sexualidad.

Verse en las otras-la colectividad entre mujeres.

Otra condición que ha posibilitado el ejercicio de la sexualidad ha sido el compartir espacios con otras mujeres, ya que las reflexiones que es posible realizar en colectivo permiten ``verse en y a través de las otras`` al compartir experiencias trastocadas por el género y diversas interseccionalidades. Cómo en el caso de Ramira, ella menciona que el ver que existían más mujeres lesbianas y conocerlas, le brindó la fuerza para asumirse cómo mujer lesbiana y no sentirse sola, mientras que Silvana refirió que esto le ha permitido enfrentar situaciones de su vida.

`` Y entonces ahí fui sacando la fuerza cuando vi que hay lesbianas y hay más de las que yo me imaginaba `` (Ramira).

`` Saber que no eres la única que lo está viviendo ayuda a sobrellevar las cosas `` (Silvia).

Compartir con otras mujeres ha sido un apoyo emocional muy importante para quienes decidieron iniciar su vida sexual y vivieron diversos conflictos al hacerlo, los cuales se fueron diluyendo a partir del apoyo y escucha de las vivencias de otras mujeres, entre las cuales se encuentran amigas, grupos de colectivos de mujeres en redes sociales, amigas, compañeras de cuarto, madres y hermanas. Las redes de apoyo han sido pieza clave en el acompañamiento de las mujeres al vivir su sexualidad y reflexionar al respecto, además hay quienes mencionan que sus redes de apoyo son multidisciplinarias, intergeneracionales y multiculturales, teniendo así una riqueza basta de experiencias y visiones en el intercambio de vivencias las cuales posibilitan que las mujeres se vayan apropiando y reconociendo que hay

vivencias compartidas entre mujeres por la condición de género, reflexión necesaria para decidir vivir y asumir su sexualidad a partir de priorizar sus placeres y deseos.

El proceso de empoderamiento sexual requiere de la acción colectiva, lo que permite generar rupturas a estructuras de poder que legitiman la subordinación de las mujeres Lagarde (1997), lo cual se va modificando al colectivizar la experiencia sexual. Además, la colectividad entre mujeres desde la sororidad es pieza clave para que este proceso se lleve a cabo.

Un espacio propio.

El encontrarse en un espacio donde ser vigilada por la comunidad era parte de la vida cotidiana, terminaba obstaculizando que las participantes pudieran vivir y explorar su sexualidad, sin embargo, el movilizarse a otro espacio ha sido un cambio muy importante, ya que esto les ha permitido apropiarse del espacio donde viven en Ciudad de México, el cual poco a poco se ha convertido en un espacio propio, y hacerlo propio implica un espacio donde ellas son quienes ponen sus propias reglas y realizan rupturas a los mandatos de género y por ende a la forma de habitar el espacio, posibilitando que tomen decisiones sobre qué hacer o no en él, abarcando su vida sexual. Como lo refirieron, actualmente el estar en un espacio distinto que ellas van construyendo, ha implicado cambios importantes y posibilidades para poderlo convertir en un espacio donde se autorizan a sí mismas la vivencia de su sexualidad y en donde pueden ser lo que quieren ser más allá de los mandatos de género y de la responsabilidad del "nombre y honra familiar" depositada en su sexualidad.

"Vivir sola, es algo que ha servido bastante porque eso te da libertades, pero a la responsabilidades, eso es algo que también ha influido a que pueda experimentar más cosas y reflexionarlas (...). Aquí en la ciudad es diferente porque vivo sola, no tengo restricciones en cuanto a cómo debo de comportarme o ser, no existe esa preocupación de que le va afectar a mi familia o van a empezar a hablar de ella" (Valentina).

Recursos económicos

El contar con recursos económicos ha sido muy importante para las participantes ya que esto ha permitido que accedan a métodos anticonceptivos, así como a servicios de salud privados, específicamente a asistencia ginecológica, lo cual la mayoría de las participantes pudo realizar por primera vez al estar en Ciudad de México.

Para que las participantes cuenten con independencia económica, la beca que la universidad otorga a mujeres indígenas que se encuentran estudiando ha sido fundamental ya que de esa forma han contado con un recurso económico del cual han podido disponer con total independencia, además del recurso que su familia les envía sin dejar de lado que hay quienes han trabajado al mismo tiempo que se encuentran estudiando, teniendo así otro ingreso económico.

“Estar sola y tener dinero gracias a mis primeros empleos, me ha dado independencia y solvencia económica, lo que me permitió tomar la decisión de ir con la ginecóloga que a mí me pareciera y que me sintiera cómoda” (Francisca).

La independencia económica es muy importante para modificar relaciones de subordinación y por ende para que las mujeres tomen decisiones sobre su propia vida sexual, ya que el depender de alguien económicamente, ya sea padres, madres, parejas u otras personas, termina por colocarlas en un lugar de vulnerabilidad sin la posibilidad de agencia, siendo los otros quienes terminan tomando decisiones sobre la vida de las mujeres. De ahí lo necesario que se vuelve cuestionar y tener en cuenta procesos como la autonomía para el desarrollo del empoderamiento, los cuales se encuentran marcados no solamente por el género sino también por la edad, condición étnica y la clase social, por lo que toca revisar este tipo de procesos con la finalidad de plantear las posibilidades y estrategias para su desarrollo en los diversos momentos de la vida (Lagarde, 1997).

Acceso a servicios de salud.

El acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva ha sido posible gracias al seguro facultativo que les ha otorgado su universidad, mientras que hay quienes han accedido por parte de su trabajo.

A partir de las experiencias de las participantes, hay quienes asistieron por primera vez a atención ginecológica cuando pudieron estar aseguradas de manera independiente, lo que implica no tener que rendir cuentas sobre su vida sexual a quien antes le brindaba el acceso a servicios de salud (madres y/o padres).

Cabe destacar que un aspecto muy importante al vivir en Ciudad de México además de su acceso independiente a servicios de salud, ha sido que no tienen que trasladarse por cuatro o más horas hasta otra comunidad para ejercer su derecho a la salud y tener la certeza que la información sobre su vida sexual no será divulgada.

Si bien su acceso a salud ha sido muy importante, la atención médica que han recibido se ha encontrado atravesada por diversas situaciones clasistas, sexistas y adultocéntricas que las ha llevado a optar por asistir a atención ginecológica privada, lo cual antes era impensable y ahora resulta posible gracias a la independencia económica que muchas han comenzado a tener.

Acceso a métodos anticonceptivos.

El acceso a métodos anticonceptivos y a información sobre estos, ha sido pieza clave para el ejercicio de la sexualidad de las participantes ya que hay quienes refieren que si bien en su comunidad existen clínicas donde es posible acceder a ellos gratuitamente, esto es casi imposible porque trae consigo un castigo social al ser vistas como mujeres que tienen vida sexual activa, convirtiéndolas en mujeres cuya honorabilidad es cuestionada.

Por otra parte, estar en Ciudad de México les ha permitido acceder a ferias de salud en sus espacios universitarios, así como a campañas gubernamentales de salud sexual, a partir de las cuales han podido adquirir métodos anticonceptivos gratuitos.

Cabe destacar que las ferias de salud que organizan las universidades han traído consigo múltiples beneficios para las participantes, donde además de acceder a métodos anticonceptivos gratuitamente, han podido contar con información sobre

su uso y elegir qué método les conviene utilizar a partir de asesorías con personal de salud. Así mismo, hay quienes han accedido por primera ocasión a atención ginecológica en estos espacios.

Acceso a información sobre sexualidad.

Si observamos a través del tiempo, las participantes principalmente en la secundaria y bachillerato recibieron diversa información sobre sexualidad, la cual se caracterizó en gran medida por enseñarles cómo debían vivirla por ser mujeres, es decir información patriarcal, sin embargo, esto no se ha mantenido de esta forma ya que las participantes han logrado tener acceso a información que les ha permitido deconstruir el cómo se relacionaban con sus placeres y deseos.

La información a la que han tenido acceso ha sido a través de bibliotecas de la universidad, ferias de la salud universitarias y gubernamentales, acceso a internet, películas, artículos de investigación, documentales y a través de redes que han formado con amigas y/o compañeras feministas donde han podido contar con información fuera de lógicas heteronormadas y coitocéntricas, a diferencia de la brindada por instituciones de salud.

Específicamente el acceso a internet, ha sido un aspecto muy importante ya que hay quienes mencionan que en su comunidad asistían a rentar una computadora en un café internet, por lo que resultaba imposible buscar información sobre sexualidad en un espacio público de su comunidad, además hay quienes comentan que en sus comunidades no cuentan con señal de internet por lo que su acceso era casi nulo y por otra parte están quienes no ingresaban a internet en su comunidad debido a que implicaba un gasto muy alto.

A pesar de ello, las mujeres han transitado a lo largo de su vida por diversos espacios donde han ido teniendo mayor acceso a recursos e información crítica para su propia reflexión y apropiación del cuerpo para la toma de decisiones, lo cual vale la pena tener en cuenta, ya que no basta solamente con tener información sobre sexualidad si no existen una apropiación de esta para autorizarse vivir su sexualidad, relacionarse con su cuerpo poniéndose al centro legitimando sus placeres sexuales, la conjunción de estas condiciones ha posibilitado que ellas

realicen rupturas importantes a lo que habían aprendido sobre sexualidad al ir construyendo su propia visión sobre la sexualidad.

Conocimiento y apropiación de sus derechos sexuales.

Los derechos sexuales y reproductivos se encuentran garantizados para todas las personas sin distinción alguna, sin embargo no basta solamente con la existencia de un marco normativo para llevarlos a la práctica, a ello hay que agregarle el conocerlos y el apropiarse de ellos, lo que implica vivirse como sujeto de derecho, es decir cómo mujeres con el derecho de vivir su sexualidad, de tomar decisiones sobre su cuerpo y con el derecho de vivir una sexualidad placentera, lo que marca una diferencia muy grande el pensarlo o no bajo esta perspectiva.

Quienes conocieron sus derechos y posteriormente comenzaron a vivirse como sujetos de derecho, refieren que han logrado construir su propia visión de vivir su sexualidad, rompiendo así esquemas que han introyectado desde el inicio de su proceso de socialización de género.

DISCUSIÓN

Lo hasta aquí referido posibilita reflexionar en torno al proceso de empoderamiento sexual, específicamente que éste no depende del todo de las participantes, por lo que toca descolocar el término de una visión individualista que quita todo el posicionamiento político del surgimiento de la propuesta.

Es por ello que vale la pena tener en cuenta para su estudio, la comprensión de estructuras de opresión como el sexismo, heteronorma, clasismo, racismo y adultocentrismo que impactan considerablemente las subjetividades de las mujeres en el desarrollo de este proceso, es decir en la toma de decisiones sobre su sexualidad, así como la legitimación de sus deseos y autorización para vivir su placer sexual.

Además, como ya ha sido referido por diversos autores tales como Silva y Loreto, (2004); Batliwala, (1994); Casique, (2010); Kabeer, (2001) y Peterson, (2010), el empoderamiento es un proceso, sin embargo vale la pena añadir a esta propuesta

que dicho proceso se encuentra en constante construcción, en un ir y venir constante, donde si bien se pueden tener avances también se pueden tener retrocesos, en función de cómo operan las estructuras de opresión en los diversos espacios donde habitan las mujeres y que impactan su subjetividad.

Cabe señalar que los obstáculos y posibilidades para el desarrollo de un proceso de empoderamiento sexual se van modificando en función del tiempo y espacio donde se encuentren las participantes, los cuales pueden brindar ciertas condiciones o no para que esto suceda.

Algo que destaca en las posibilidades para el desarrollo de este proceso es que las mujeres tuvieron acercamiento a espacios donde comenzaron a desarrollar una conciencia de género, permitiéndoles cuestionarse el cómo estaban viviendo su sexualidad, coincidiendo con Olivia Tena (2013) quien menciona que el empoderamiento es un proceso que comienza cuando las mujeres van adquiriendo consciencia de las desigualdades a las que se enfrentan por su condición de género. Otro punto fundamental en este estudio es que para el desarrollo de esta fue importante el diálogo intergeneracional, intercultural, multicultural e interdisciplinario con otras mujeres adicional a estos espacios.

Pensar en el proceso de empoderamiento sexual como una clave para la ruptura de opresiones, como lo fueron haciendo las participantes a lo largo de su trayectoria, se vuelve necesario ya que como menciona Lagarde (2012, p.102), "la vía que permite a cada persona y a cada grupo ir eliminando los daños de la opresión, potenciar sus recursos y adquirir nuevos en beneficio de su desarrollo, es el empoderamiento".

CONCLUSIONES

Esta investigación permite dar cuenta de las posibilidades de entendimiento crítico del proceso de empoderamiento sexual además de tener en cuenta la categoría tiempo para su estudio y comprensión.

Cuando se habla del desarrollo de un proceso de empoderamiento sexual, resulta acrítico concluir que la movilidad en sí misma es la que brinda las posibilidades de apropiación de su vida sexual y la toma de decisiones de las mujeres, si no por el

contrario toca visibilizar que las estructuras de opresión actúan distinto en los diversos espacios donde habitan (Ciudad de México y sus comunidades), cuya finalidad es el sometimiento de los cuerpos de las mujeres debido al sexismo, clasismo, heteronorma y adultocentrismo imperante.

Además, fue posible conocer la importancia de la transversalización de la perspectiva de género feminista a nivel educativo y su necesidad de expandirla a otras instituciones tales como el ministerio público e instituciones de salud, con la finalidad de que las mujeres tengan acceso a servicios de calidad que en lugar de obstaculizar su apropiación y agencia en su vida sexual, terminen potencializándolas en pro de su empoderamiento sexual.

El empoderamiento sexual implica tener condiciones de posibilidad, las cuales aluden a aquellas que el estado debe brindar así como posibilidades culturales (Amuchástegui, 2005) para el logro de dicho proceso, a lo que vale la pena agregar que también se requieren de procesos psicológicos de apropiación de sí mismas para su desarrollo. Por todo lo ya referido es importante visibilizar que las mujeres jóvenes indígenas, que han participado en la presente investigación han logrado comenzar a desarrollar un proceso de empoderamiento sexual, para lo cual ha sido necesario contar con conocimientos y reflexiones críticas de su condición de género, autorizarse a sí mismas para vivir sus deseos y placeres, conocimiento y apropiación de sus derechos sexuales, acceso a servicios de salud sexual de manera independiente, acceso a métodos anticonceptivos, información sobre sexualidad, independencia económica, un espacio propio y acceso a educación con sentido crítico desde la perspectiva feminista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amuchástegui, A. Rivas, M. (2004). Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión. *Estudios Demográficos y Urbanos*, (57), 543-597. <http://www.redalyc.org/pdf/312/31205703.pdf>

Amuchástegui, A. (2006). Procesos subjetivos de ciudadanía sexual en México: heteronormatividad y salud. En *sexualidad, Estigma y Derechos Humanos*. Universidad Peruana Cayetano Heredia: Perú.

- Anastasia, P. (2018). Gestiones de la (a)sexualidad infantil. Porto Alegre. Civitas, 18 (1), 138-152.
- Arquín, R. (2012). La subjetividad homosexual: gay/heterosexual, gay/queer. Publicación en medio digital. <https://www.la-epoca.com.bo/2012/03/19/la-subjetividad-homosexual-gay-heterosexual-gay-queer/>
- Bautista, E. (2018). Reflexiones acerca de la diversidad sexual entre jóvenes indígenas en México. *Revista de Estudios Sociales*, 63, 100-109. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n63/0123-885X-res-63-00100.pdf>
- Bianco, M. Correa, C. (2003). La adolescencia en Argentina: Sexualidad y Pobreza. Argentina: UNFPA.
- Bolaños, E. Blázquez, M. (2011). Amores, sexualidades y autocuidado. VII Jornadas sobre violencias de género y VIH. Argentina: FEIM.
- Careaga, G. (2013). La sexualidad, aún un desafío para la psicología en Queering problematizaciones e insurgencias en la psicología contemporánea. Brasil: Universidad Federal de Mato.
- Cerón, C. (2016). La configuración y significados del placer sexual y erótico en mujeres universitarias de la Ciudad de México. *Revista Latinoamericana*, (22), 73-102. <https://www.epublicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/7207/16094>
- Cobo, R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones feministas*, (7), 7-19.
- CONEVAL (2018). Medición de la pobreza 2008-2018. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Indigena.aspx
- De Lauretis, T. (1989). The technology of gender. En *Technologies of Gender: Essays on Theory, Film, and Fiction*. Indiana University Press. www.jstor.org/stable/j.ctt16qzmr.4
- Dorlin, E. (2009). Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista. Buenos Aires: Nueva Visión. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4559/455962140001/movil/index.html>
- Dios-Vallejo, C. (2014). Equidad de género y embarazo. Ética y humanismo en perinatología, 28 (2), 71-78. <http://www.scielo.org.mx/pdf/prh/v28n2/v28n2a2.pdf>

- Favela-Calvillo, M. (2019). El sesgo patriarcal del conocimiento. *Tequio*, 3 (7), 15-24.
<https://uabjo.slm.cloud/?a=article.mainyid=trueytf=articleid=kRF6PnwBuGQNBIBvNgmT>
- Geffroy, Céline (2016). En busca del placer... Una perspectiva de género. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 45(3), 373-388.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12653633003>
- Galdos, S. (2013). La conferencia de El Cairo y la afirmación de los derechos sexuales y reproductivos, como base para la salud sexual y reproductiva. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 30 (3), 455-460. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttextypid=S1726-46342013000300014
- García, S. (2001). Las trayectorias académicas: de las diversidad a la heterogeneidad. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 6 (11), 1-13. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14001103.pdf>
- Gargallo, Francesca. (2008). El feminismo y la educación en y para nuestra América. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 13(31), 17-26. Recuperado en 15 de mayo de 2022, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttextypid=S1316-37012008000200003yInq=esyInq=es
- Giménez, P. (2017). Un estudio de la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres. *Revista comunicación y hombre*, (3), 81-94. <file:///Users/juanreycasas/Downloads/DialnetUnEstudioDeLaIVConferenciaMundialSobreLasMujeres-2469890.pdf>
- Guash, O. (2007). La crisis de la heterosexualidad. Barcelona: Editorial Laertes. <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/10/Guash-Oscar-La-crisis-de-la-hetero-sexualidad.pdf>
- Harding, S. (1992). Rethinking standpoint epistemology: What is "strong objectivity?" *The Centennial Review*, 36(3), 437-470.
<http://www.jstor.org/stable/23739232>
- Hierro, G. (1996). La ética del placer. Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- INEGI. (2014). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2014/>
- Kozak, G. (2011). Estudio de las representaciones del sujeto mujer lesbiana. *Anuario ininco*, 23 (1), 119-135.
http://190.169.94.12/ojs/index.php/rev_ai/article/view/1645/1523

- Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde, M. (2012). El feminismo de mi vida. Hitos, claves y topías. México: Universidad Nacional autónoma de México.
- León, M. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: Tercer Mundo.
- Lagarde, M. (1997). Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. México: Puntos de Encuentro.
- Leavy, P. (2017). Research desingn. New York: The Guilford Press.
- León, M. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. Colombia: Tercer mundo editores.
- Martínez-Herrera, M. (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo. Actualidades en Pscicología, 21 (108), 79-95. <https://www.redalyc.org/pdf/1332/133212641004.pdf>
- Masa, M. (2009). Un acercamiento al empoderamiento de las y los adolescentes vascos. Emakunde, 74, 9-11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2946206>
- Núñez, G. (2008). Hombres indígenas, diversidad sexual y vulnerabilidad al VIH-Sida: una exploración sobre las dificultades académicas para estudiar un tema emergente en la antropología. Desacatos, (35), 13-28. <https://ciasas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/351/1/HOMBRES%20INDIGENAS%2C%20DIVERSIDAD.pdf>
- Paredes, J. (2012). Las trampas del patriarcado. En, Pensando los feminismos en Bolivia. Conexión fondo de emancipación: La paz, Bolivia.
- Peterson, Z.D. (2009). What Is Sexual Empowerment? A Multidimensional and Process-Oriented Approach to Adolescent Girls' Sexual Empowerment. *Sex Roles*, 62, 307–313. <https://doi.org/10.1007/s11199-009-975-2>
- Romero, J. (2012). Promoción del empoderamiento de género en la población indígena en Querétaro, México, a través de la difusión de la salud reproductiva por parte de las parteras. *Estudios sociales*, 20 (40), 292-312. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572012000200011
- Rosales, A. Mino, S. (2012). La salud sexual y reproductiva de jóvenes indígenas: Análisis y propuestas de intervención. México: Indesol. https://www.researchgate.net/publication/263772738_La_salud_sexual_y_reproductiva_en_jovenes_indigenas_analisis_y_propuestas_de_intervencion

Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad en Placer y peligro. En Vance. Explorando la sexualidad femenina. Madrid: Editorial Revolución.

Silva, C. Loreto, M. (2004). Empoderamiento: Proceso, nivel y contexto. PSYKHE, 13 (2), 29-39.
<http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/viewFile/172/170>

De Beauvoir, S. (2005). El segundo sexo. México: DeBolsillo.

Tasa-Vinyals, Mora-Giral y Raich-Escursell. (2015). Sesgo de género en medicina concepto y estado de la cuestión. Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace, (113), 14-25.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5207966#:~:text=El%20discurso%20androc%C3%A9ntrico%20de%20la,%EF%BF%BD%20a%20mujeres%20y%20hombres>

Tenorio, A. (2004). La intimidad desnuda. Sexualidad y Cultura. Ecuador: Ediciones ABYA-YALA.
https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1094&context=abya_yala

Tovar, M. Tena, O. (2015). Discusiones en torno al entronque patriarcal en la configuración de la masculinidad en el Centro de México. FRONTERAS, 2 (1), 29-52.

Varela, N. (2008). Feminismo para principiantes. España: Ediciones B.S.A.

[Vasilachis, I. \(2006\). Estrategias de Investigación Cualitativa. Volumen II. Barcelona: Gedisa.](#)